



ILUSTRE. AYUNTAMIENTO DE MOGÁN

ANUNCIO DE FORMALIZACIÓN (WEB)

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 154.1 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se hace pública la formalización del contrato relativo a:

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Mogán.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: 12-SER-11
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.mogan.es, en PERFIL DE CONTRATANTE

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo: Servicio
- b) Descripción: Servicio de mantenimiento y limpieza de las instalaciones deportivas del Ilustre Ayuntamiento de Mogán
- c) CPV: 90911200-8 y 50700000-2
- d) Medio de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de la Unión Europea, Boletín Oficial del Estado, Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas, y perfil de contratante de este Ilustre Ayuntamiento.
- e) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 26 de marzo de 2013 en el Diario Oficial de la Unión Europea y en el perfil de contratante municipal, el 03 de abril de 2013 en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas y el 08 de abril de 2013 en el Boletín Oficial del Estado.
- f) Fecha de publicación de rectificación: 20 de abril de 2013 en el Diario Oficial de la Unión Europea, 22 de abril de 2013 en el perfil de contratante municipal, el 24 de abril de 2013 en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas y el 27 de abril de 2013 en el Boletín Oficial del Estado.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Abierto

- c) **Criterios de adjudicación:** Se establecen los siguientes criterios de adjudicación, el detalle de los mismos, se recoge en la cláusula 10.3 del Pliego de cláusulas administrativas particulares:

CRITERIOS	PONDERACIÓN
1.- Oferta económica inferior al precio de licitación.....	60%
2.- Proyecto técnico.....	30%
3.- Mejoras en relación al objeto del contrato	10%

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: : 1.741.151,68 euros

5. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe neto: 435.287,92 euros, para el primer año de contrato.

Importe total: 465.758,07 euros, para el primer año de contrato.

6. PLAZO PARA LA FORMALIZACIÓN: Una vez transcurridos quince días hábiles contados a partir del día siguiente a aquel en que se remita la notificación de la adjudicación a todos los licitadores y candidatos sin que se haya interpuesto recurso especial en materia de contratación a que se refiere el artículo 40 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se requerirá por fax. al adjudicatario para suscribir, dentro del plazo de cinco días hábiles desde el siguiente a la recepción de dicho requerimiento (fax), el documento administrativo de formalización del contrato.

7. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:

- a) Fecha de adjudicación: Junta de Gobierno Local, de fecha 10 de diciembre de 2013.
- b) Fecha de formalización del contrato: 16 de enero de 2014
- c) Contratista: LUDE GESTIONES Y SERVICIOS, S.L.
- d) C.I.F.nº: B-35787811
- e) Importe de adjudicación: Importe neto: 424.921,16 euros para el primer año de contrato. Importe total: 454.665,64 euros para el primer año de contrato.
- f) Plazo de vigencia: DOS AÑOS, o bien hasta que se haya agotado el presupuesto máximo para los dos años de duración del contrato, en el supuesto de que este hecho se produjera con antelación al cumplimiento del plazo antes señalado.
- g) Ventajas de la oferta adjudicataria: precio y Proyecto económico, Proyecto Técnico y mejoras en relación al objeto del contrato, detallando a continuación las mejoras presentadas:



ILTRE. AYUNTAMIENTO DE MOGÁN

Las mejoras ofertadas por la entidad LUDE GESTIONES Y SERVICIOS, S.L, son las siguientes:

La entidad **LUDE GESTIONES Y SERVICIOS, S.L.** presenta mejoras cualitativas y mejoras cuantitativas. Las mejoras cualitativas que presenta son las siguientes:

- Certificado de Calidad de gestión de servicios deportivos según la NORMA ISO 9001:2008
- Certificado de Medioambiente de gestión de servicios deportivos según la NORMA ISO 14001:2004
- Mejora del organigrama del servicio y apoyo técnico de los diferentes departamentos de la empresa
- Organización (Reuniones de trabajo, Fichas de gestión y documentación)
- Personal (Selección, formación etc...)
- Metodología de trabajo. Mejora de la metodología de trabajo con el personal.

Las mejoras cuantitativas que presenta LUDE GESTIONES Y SERVICIOS, S.L. son las siguientes:

MEJORAS	Importe de la oferta		Valoración anual
Inclusión de un Coordinador, exento de futura subrogación. Que actuará de apoyo al encargado fundamentalmente en horas de la tarde	5.454,28 €	Anual	5.454,28 €
Inversión en Formación del Personal	9.500 €	Anual	9.500 €
Inversión en programa de gestión de mantenimiento (3 licencias, una por cada instalación)	7.600 €	Contrato (2 años)	3.800 €
Inversión en ordenadores para dichos programas informáticos	1.460 €	Contrato (2 años)	730 €
Inversión en vehículo modalidad renting	9.340 €	Anual	9.340 €
	33.354,28 €		28.824,28 €

En Mogán a 22 de enero de 2014

La Alcaldesa-Accidental,

Fdo.: Doña María del Carmen Navarro Cazorla